



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA 2024
INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Fecha: diciembre 2024	2. Dependencia a evaluar: Educación y Seguridad Vial.			
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Fomentar una Cultura Vial por medio de la educación y dispositivos de seguridad adecuados, para disminuir la siniestralidad vial en el Departamento del Atlántico.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	Avance de la meta y porcentaje de ejecución			
Meta plan de desarrollo	Indicador de la meta	Actividades propuestas	% Ejec	Actividades ejecutadas
Realizar una (1) campaña para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible	Campaña para promover el uso de la bicicleta realizada	<p>1. Puntos seguros: Con el fin de integrar la salud y el deporte e incentivar la práctica del ciclismo como un estilo de vida, se brinda un espacio seguro para los ciclistas durante su desplazamiento en la vía al mar y en la vía prosperidad del departamento del Atlántico. Lo anterior, a través del montaje de una carpa para salvaguardar del sol, combinando chequeos de salud para medir la presión arterial, pulso y otros signos vitales por parte de profesionales de la salud que proporcionan consejos personalizados sobre hábitos saludables; y mantenimiento de bicicletas, así como también ofrecer hidratación y refrigerios.</p> <p>2. Ciclo paseos: Esta campaña consiste en realizar el montaje de evento con fines pedagógicos y lúdicos en diferentes municipios del departamento con el fin de brindar una tarde divertida a los asistentes y divulgar el mensaje propositivo del instituto.</p>	95%	<p>Durante el desarrollo de las estrategias, se sensibilizaron a 1000 ciclistas en función al uso de las bicicletas como medio de transporte durante actividades lúdico educativas.</p> <p>Se han realizado dos campañas para promover el uso de la bicicleta que corresponde una al desarrollo de 1 Ciclo paseo en el mes de septiembre y octubre y la segunda es la ejecución de puntos seguros para ciclistas todos los domingos desde el 10 de marzo del 2024. Se proyecta finalizar la campaña de Ciclo Paseos en el mes de noviembre y la campaña de Puntos Seguros en el mes de diciembre.</p> <p>1. Puntos seguros: Con el fin de integrar la salud y el deporte e incentivar la práctica del ciclismo como un estilo de vida, se brinda un espacio seguro para los ciclistas durante su desplazamiento en la vía al mar y en la vía prosperidad del departamento del Atlántico. Lo anterior, a través del montaje de una carpa para salvaguardar del sol, combinando chequeos de salud para medir la presión arterial, pulso y otros signos vitales por parte de profesionales de la salud que proporcionan consejos personalizados sobre hábitos saludables; y mantenimiento de bicicletas, así como también ofrecer hidratación y refrigerios.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Seguridad y salud por la vía, como se llama nuestros puntos para ciclistas se mantendrán activos durante todos los domingos del presente año. •Apoyo a los ciclistas en asistencia médica, servicio técnico mecánico y formación en cultura vial a los ciclistas, para lograr reducir las tasas de accidentalidad. •Acompañamiento médico. •Puntos de hidratación •Desarrollo de ciclo vías en la Circunvalar de la Prosperidad todos los domingos a partir del 28 de julio de 2024. •Recorrido de 30 kilómetros de vía (15 de ida y 15 de vuelta). •Asistencia a ciclistas. •Inicio de ciclo paseo en el PR 31+000 sobre el puente de la Circunvalar de la Prosperidad en la intersección con la Vía al Mar y finalizando en el retorno a 500 metros de la intersección con la Cordialidad, en el horario de 6:00 am a 10:00 am. <p>Dentro de la ejecución se sortearon 2 bicicletas para el desarrollo de los Ciclo Paseos, se dieron aproximadamente 10 cascos en el lanzamiento de la Ciclo Ruta Tu Vía Segura que eso es Puntos seguros para ciclistas.</p> <p>2. Se realizó una campaña de ciclo paseo realizada en el mes de julio del 2024 tomando el tramo de la ruta 25A, donde se realizó el cierre parcial de la vía disponiéndose del carril izquierdo en ambos sentidos, adyacente al separador central, quedando el otro carril libre para la circulación del tránsito vehicular. Toda la vía cuenta con la señalización correspondiente y el acompañamiento de los agentes de tránsito y promotores viales para el buen desarrollo de la ciclo vía.</p> <p>Una actividad en el mes de septiembre en el municipio de Santo Tomás y una actividad en el mes de octubre en el municipio de Campo de la Cruz a través de la habilitación de una ciclo ruta temporal en el día del evento para la realización de un recorrido con niños, jóvenes y adultos en apoyo de Indeporte se realizan ejercicios de activación y se sortean 2 bicicletas con sus cascos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña para promover el uso de la bicicleta realizada. 2. Operativos de regulación y control con promotores viales en los puntos críticos dentro de municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico



Eje programático: 3. Atlántico con Sostenibilidad Productiva

Disminuir a 54 el número fallecidos por siniestros viales en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico

Meta plan de desarrollo	Indicador de la meta	Actividades propuestas	% Ejec	Actividades ejecutadas
Realizar 3000 operativos de regulación y control con promotores viales en los puntos críticos dentro de municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico.	Operativos de regulación y control con promotores viales en los puntos críticos dentro de municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico	<ul style="list-style-type: none"> Orientar la circulación en las intersecciones en horas de mayor flujo vehicular para disminuir los embotellamientos en los municipios beneficiarios. Vigilar y permanecer en aquellos tramos de alta ocurrencia de accidentes para que los actores viales respeten y extremen las medidas de seguridad al cruzar las vías del municipio. Incentivar el uso de los cruces seguros, dando prioridad a los actores viales vulnerables. Brindar apoyo a los agentes de tránsito del Departamento del Atlántico y la Policía de Tránsito y Transporte en el desarrollo de los operativos de control de tránsito y seguridad vial en las vías del Departamento. Brindar apoyo en las diferentes actividades que se realizan en los municipios y que sean lideradas por la Gobernación del Atlántico, el Transito del Atlántico y las que autorice el supervisor de contrato. Vigilar y permanecer en las entradas de las instituciones educativas en donde se generen cruces seguros de vías para los estudiantes. Apoyar las jornadas pedagógicas de educación y seguridad vial contemplados en este proyecto. 	100%	<p>Mediante el convenio ESAL 001 de 2024 el Instituto de Tránsito del Atlántico realiza acompañamiento recurrente en instituciones educativas, sitios especiales y eventos de los municipios con jurisdicción del Atlántico.</p> <p>Se contó con 48 promotores y 3 supervisores desde el 7 de febrero hasta el 31 de mayo y 54 promotores con 3 supervisores desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, dónde se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientar la circulación en intersecciones Vigilar y permanecer en puntos críticos. Incentivar el uso de los cruces seguros Brindar apoyo en operativos de control. Brindar apoyo en las diferentes actividades municipales y departamentales de la gobernación e ITA. Vigilar y permanecer en las entradas de las instituciones educativas. Apoyar las jornadas pedagógicas de educación y seguridad vial. <p>De igual manera, se realizaron servicios recurrentes en Instituciones Educativas y puntos críticos en siniestralidad, conflictos viales o alta afluencia vehicular y peatonal. 18 instituciones visitadas y 15 puntos críticos asistidos por los promotores.</p> <p>Desde el mes de febrero los promotores de seguridad vial de acuerdo a las disposiciones y programación cumplieron con su asistencia en los puntos asignados en cada una de las Instituciones educativas de los municipios de Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la cruz, Suan, Candelaria, Santa lucía, Manatí, Repelón, Luruaco, Baranoa, Usiacurí, Polonuevo, Juan de Acosta, Tubará y Piojó, para realizar el acompañamiento al ingreso y salida de los estudiantes, regulando la movilidad del tránsito en la vía y cediendo el paso a éstos, además, teniendo en cuenta el periodo de paro de las Instituciones oficiales y vacaciones, se ha cumplido con el apoyo en la realización de las actividades realizadas en los municipios bajo la solicitud y aprobación. Adicionalmente, los promotores hicieron presencia en las actividades convocadas por los alcaldes municipales, además de cumplir con cada una de las actividades culturales de los municipios del Atlántico. Supervisores y promotores viales, cumplieron cada uno de los eventos y actividades en los municipios teniendo en cuenta fechas, horarios, labores y objeto de los operativos.</p> <p>54 promotores vinculados, y la realización de 3054 operativos asistencias diarias. Adicionalmente se han realizado 193 servicios ocasionales, distribuidos de la siguiente manera: Marzo (36), Junio (43), Julio (34), Agosto (25), Septiembre (36) y octubre (39). En el mes de mayo y abril no hubo solicitudes de apoyo, sin embargo se mantuvieron los servicios recurrentes en instituciones educativas y puntos críticos en siniestros viales.</p>
Implementar una (1) estrategia de educación vial, urbanismo táctico para niños, niñas y adolescentes.	Estrategia de educación vial para niños, niñas y adolescentes implementadas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades lúdicas pedagógicas con niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas con mensajes alusivos a seguridad vial. 	100%	<p>Se realizó una (1) estrategia de movilidad escolar, que consistió en el desarrollo de una campaña de capacitación en seguridad vial, para el fortalecimiento a la movilidad escolar y formación en normas de tránsito, de tal manera que permitiera que actores viales, haciendo énfasis en niños, niñas y adolescentes, generen comportamientos, hábitos y valores individuales y colectivos seguros en la vía. Esta campaña se llevó a cabo mediante actividades lúdico pedagógicas que abrancan las siguientes temáticas:</p> <p>Temáticas de la campaña:</p> <p>Señales luminosas de tránsito (Semáforo vehicular y peatonal).</p> <p>Señales de tránsito verticales (Pare, velocidad 30, señales de zona escolar, señal de personas con discapacidad).</p> <p>Señales horizontales como cruce peatonal seguro.</p> <p>Importancia de conocer la vía y las aceras, así como educarlos acerca de sus derechos y responsabilidades en su rol como peatón.</p> <p>Se desarrolló una estrategia representada en la campaña denominada "SEGURIDAD VIAL AL COLEGIO", dónde se realizaron jornadas de capacitación en seguridad vial, para el fortalecimiento a la movilidad escolar y formación en normas de tránsito, de tal manera que permita que actores viales, haciendo énfasis en niños, niñas y adolescentes, generen comportamientos, hábitos y valores individuales y colectivos seguros en la vía.</p> <p>Se dio desarrollo a las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Señales luminosas de tránsito (Semáforo vehicular y peatonal). Señales de tránsito verticales (Pare, velocidad 30, señales de zona escolar, señal de personas con discapacidad). Señales horizontales como cruce peatonal seguro. Importancia de conocer la vía y las aceras, así como educarlos acerca de sus derechos y responsabilidades en su roll como peatón <p>Dónde participaron 10.164 niños, niñas y adolescentes de Instituciones Educativas Oficiales de los municipios con jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico y demás municipios del Atlántico a solicitud de la Gobernación. En total 52 instituciones educativas alcanzadas.</p>



Implementar tres (3) estrategias de prevención y seguridad vial dirigidas a motociclistas, ciclistas y conductores.	Estrategia de prevención y seguridad vial dirigido a motociclistas, ciclistas y conductores implementada	1. Preparación. 2. Sensibilización. 3. Contratación de personal de apoyo. 4. Realización de las campañas. 5. Supervisión.	100%	<p>e implementaron 3 estrategias de prevención y seguridad vial dirigida a motociclistas, ciclistas y conductores de la siguiente manera:</p> <p>1. MÁS SEGURO, MÁS BACANO: El Instituto de Tránsito del Atlántico implementó la campaña de educación vial en cuatro (4) municipio de su jurisdicción. Con un recorrido pedagógico de educación y concientización sobre la seguridad vial y la prevención, se pretende llegar a impactar a todos los atlanticenses para que disfruten y se movilicen con precaución durante el desarrollo de los desfiles y actividades de pre-carnaval y Carnaval del Atlántico 2024. Actores impactados: Palmar de Varela (297576), Baranoa (497874), Santo Tomás (7000510) y Juan de Acosta (200000)</p> <p>2. SEMANA SANTA SEGURA Y CONSCIENTE: Durante el periodo de semana santa se implementó la campaña "Semana Santa Segura y Consciente" la cual tuvo como objetivo principal promover una conducta responsable entre los actores viales durante este periodo significativo en estadísticas de siniestralidad. Para lograr este propósito, se desarrollaron "10 mandamientos de la vía", los cuales identifican los errores más comunes que cometemos al conducir. Actores impactados: 300mts antes del peaje de Baranoa (2880), Terminal de transportes Barranquilla (372), Vía Nacional Ruta 25 PR 25 Campo de la Cruz (579) y Vía al mar, peaje Puerto Colombia (7552)</p> <p>3. VIAS MAS LIMPIAS, MAS SEGURAS: Con esta campaña se buscó generar cultura vial, enfatizando en que los actores viales deben ayudar a tener vías más limpias y más seguras, para garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes, ya que los desechos generan contaminación ambiental y pueden provocar incendios, además de reducir la visibilidad y poner en riesgo la seguridad de todos.</p> <ul style="list-style-type: none">•Temáticas de la campaña:•Respeto a las señales de tránsito•Respeto a los límites de velocidad•Utilizar el cinturón de seguridad•No arrojar basura a la vía•No consumir alcohol si va a conducir <p>PLAN NAVIDAD: Con el fin de continuar implementando estrategias de prevención y Seguridad Vial, para el mes de Diciembre se realiza dos (2) estrategia para la prevención de siniestros viales en los diferentes municipios de la jurisdicción del ITA, involucrando a los actores viales, motociclistas, ciclistas y conductores durante las festividades de la época decembrina. (CAMPAÑA FIN DE AÑO EN CORREDORES VIALES - CAMPAÑA NAVIDAD SEGURA)</p> <p>4. CAMPAÑA FIN DE AÑO EN CORREDORES VIALES:</p> <p>La campaña se activará en los principales corredores viales del departamento con una sensibilización y pedagogía dirigida a conductores de vehículos y motocicletas.</p> <p>Objetivo: •Informar a los conductores de vehículos livianos sobre la realización de esta campaña de formación y educación vial para que aporten a su seguridad en las carreteras y puedan sentirse tranquilos de viajar por estas. •Motivar a los conductores de vehículos livianos a transitar con cuidado y responsabilidad, protegiendo su vida y la de los demás actores viales.</p> <p>•Educar en la diferencia entre derecho y privilegio, para entender la importancia del cumplimiento de las normas de Tránsito a la hora de conducir un vehículo. •Reducir los índices y riesgos de accidentalidad en el Atlántico.</p> <p>5.CAMPAÑA NAVIDAD SEGURA:</p> <p>Objetivos: •Concientizar a los conductores y pasajeros acerca del peligro que supone el conducir bajo los efectos del alcohol o ir en un vehículo cuyo conductor se encuentre alcoholizado, así como las sanciones y multas correspondientes a este comportamiento fuera de la ley.</p> <p>•Sensibilizar a los propietarios y empleados de establecimientos destinados a la venta y consumo de licor en el Atlántico acerca del riesgo de conductores alcoholizados en las vías y que puedan comprometerse a aconsejar y motivar el uso de conductores elegidos. •Salvar vidas generando cultura vial en el Atlántico, reflejado en la reducción de los índices de accidentalidad relacionados con el alcohol. •Promover la responsabilidad vial de conductores y pasajeros de carros y motos en los municipios del departamento del Atlántico.</p> <p>Aplicación: La dinámica consiste activar la campaña en todos los municipios de jurisdicción del ITA, visitando establecimientos de consumo de alcohol o festividades con gran afluencia de actores viales.</p>
---	--	---	------	--



Realizar 825 operativos de control vial con agentes de tránsito en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico.	Operativos de control vial con agentes de tránsito en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico realizado s	1. Contratación de personal de apoyo. 2. Contratar el servicio de grúa para el traslado de los vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito y los involucrados en accidentes de tránsito en las vías departamentales del Atlántico. 3. Adquisición de dotación para agentes. 4. Mantenimiento de vehículos. 5. Contratación de vehículos para la realización de operativos en las vías del departamento. 6. Suministro de combustible para patrullas de agentes en operativos.	100%	<p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientar la circulación en intersecciones. Vigilar y permanecer en puntos críticos. Incentivar el uso de los cruceros seguros. Brindar apoyo en las diferentes actividades municipales y departamentales de la gobernación e ITA. Vigilar y permanecer en las entradas de las instituciones educativas. Apoyar las jornadas pedagógicas de educación y seguridad vial. <p>Se realizaron 440 planes operativos de control realizados en los 16 municipios distribuidos de la siguiente manera: y se estima realizar 800 operativos a finalizar la vigencia 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> Baranoa (75) Campo de la Cruz (7) Candelaria (14) Juan de Acosta (27) Luruaco (9) Manatí (20) Palmar de Varela (4) Piojó (13) Polonuevo (72) Ponedera (9) Repelón (26) Santa Lucía (19) Santo Tomás (68) Suan (7) Tubará (60) Usiacurí (10) <p>Constantemente en los puestos de control que realizan los agentes se realizan pedagogías por el uso del casco, uso del cinturón y recordando que si van a ingerir bebidas embriagantes por favor entregar las llaves.</p> <p>En conjunto con la ANSV se realizan campañas pedagógicas a todos los actores viales en los peajes y puntos estratégicos buscando socializar todos los temas importantes en seguridad vial con el fin de salvaguardarlos en la vía.</p>
Demarcar 15 km de vías secundarias en el departamento.	Kilómetros de vías secundarias demarcadas	Demarcación de vías en el departamento. Instalación de señales verticales en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico.	100%	<p>Se está brindando apoyo técnico a los municipios en la implementación del plan de ordenamiento vial que determine sentidos y prelación vial.</p> <p>Hemos realizado distintas visitas de inspección a los territorios en los meses de junio y julio para determinar las necesidades en seguridad vial que permitan posteriormente implementar la señalización vertical, demarcación horizontal y dispositivos de reducción de velocidad correspondientes.</p> <p>Para la vigencia 2024, se ha logrado demarcar y ubicar en las vías secundarias del Departamento del Atlántico lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •35,800 metros lineales de demarcación con pintura acrílica •76,5 metros cuadrados de demarcación con pintura acrílica •214,4 metros lineales de defensas viales metálicas •206 metros lineales de defensas viales metálicas •230 tachas reflectivas •11 hitos •40 tachones de plástico <p>A la fecha se encuentra adjudicado el contrato por un valor de \$474.994.600 Licitación LP-001-2024 \$294,994,600</p>
Instalar 320 señales verticales en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico.	Señales verticales instaladas en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico	Demarcación de vías en el departamento. Instalación de señales verticales en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico.	64%	<p>Se está brindando apoyo técnico a los municipios en la implementación del plan de ordenamiento vial que determine sentidos y prelación vial.</p> <p>Hemos realizado distintas visitas de inspección a los territorios en los meses de junio y julio para determinar las necesidades en seguridad vial que permitan posteriormente implementar la señalización vertical, demarcación horizontal y dispositivos de reducción de velocidad correspondientes.</p> <p>Desde el mes de Octubre se han instalado 158 señales verticales sencillas, 38 señales verticales dobles y 4 señales verticales informativas tipo SI-05.</p> <p>A la fecha se encuentra adjudicado el contrato por un valor de \$474.994.600 Licitación LP-001-2024 \$180,000,000</p>



Mantener 15 Cámaras de control de velocidad instaladas mantenidas	Cámaras de control de velocidad instaladas mantenidas	<p>Organización, gestión parcial, suministro, implementación, montaje, programación, operación, administración, mantenimiento, expansión y puesta en funcionamiento del servicio de detección electrónica de infracciones de tránsito en el departamento del Atlántico, así como el acompañamiento y gestión al cobro coactivo y todo lo relacionado con la prueba de la infracción, recaudo de las multas con excepción de la regulación, el control, valoración de pruebas, la vigilancia y la orientación de la función administrativa, que corresponderá en todo momento al Instituto de Tránsito del Atlántico.</p> <p>1. Se va a actualizar tecnológicamente los 14 puntos existentes y se van a incorporar procesos de video-analítica para complementar la capacidad de las nuevas cámaras, permitiendo la detección de nuevas infracciones y usos de valor agregado con esta tecnología.</p> <p>2. Se van a instalar, como mínimo, 10 puntos SAST adicionales.</p> <p>3. Se va a realizar la rotación de puntos, de acuerdo a los estudios de accidentalidad y flujo de vehículos.</p> <p>4. Se van a desplegar campañas permanentes de prevención de infracciones y de gestión de cobro persuasivo.</p> <p>5. Integración y colaboración permanente con SIMIT para gestión de recaudo a nivel nacional.</p> <p>6. Incorporación de servicios de gobierno electrónico para el ciudadano.</p>	50%	<p>Se han actualizado la tecnología en 7 de nuestros equipos de foto detección de infracciones, que ahora no solo detectan el límite de velocidad, sino también la vigencia del SOAT y la revisión técnico-mecánica.</p> <p>Se encuentra en elaboración de estudios de aprobación de 16 equipos de foto detección nuevos.</p> <p>Siete (7) equipos SAST actualizados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUTAS</th><th>EQUIPOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RUTA NACIONAL 2516</td><td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Puro Pollo ▪ EDS Malambo ▪ Concord </td></tr> <tr> <td>RUTA NACIONAL 9006</td><td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sabanagrande </td></tr> <tr> <td>RUTA NACIONAL 90A</td><td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salinas del Rey ▪ Aguamarina </td></tr> <tr> <td>RUTA NACIONAL 9006</td><td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Baranoa </td></tr> </tbody> </table>	RUTAS	EQUIPOS	RUTA NACIONAL 2516	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puro Pollo ▪ EDS Malambo ▪ Concord 	RUTA NACIONAL 9006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sabanagrande 	RUTA NACIONAL 90A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salinas del Rey ▪ Aguamarina 	RUTA NACIONAL 9006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baranoa
RUTAS	EQUIPOS													
RUTA NACIONAL 2516	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puro Pollo ▪ EDS Malambo ▪ Concord 													
RUTA NACIONAL 9006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sabanagrande 													
RUTA NACIONAL 90A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salinas del Rey ▪ Aguamarina 													
RUTA NACIONAL 9006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baranoa 													

Eje programático: 4. Atlántico con Sostenibilidad Gubernamental
Incrementar a 44.85 el índice de la Política de servicio al ciudadano.

Meta plan de desarrollo	Indicador de la meta	Actividades propuestas	% Ejec	Actividades ejecutadas
Implementar una (1) estrategia de gestión comercial y redes sociales.	Estrategia de gestión comercial y redes sociales implementada	<p>1. Mejoramiento de la Gestión PQRS Y de gestión administrativa.</p> <p>2. Apoyo Logístico en el manejo de las campañas institucionales.</p> <p>3. Fortalecimiento de comunicaciones</p> <p>4.Fortalecimiento de la Gestión comercial.</p>	95%	<p>- Se realizaron los informes trimestrales del seguimiento a las PQRSD durante la vigencia 2024, en los cuales se evidencio una reducción en los tiempos de respuestas de 2 a 3 días.</p> <p>- Se realizaron visitas a los concesionarios a través del personal contratado para la gestión comercial, lo cual coadyubo en la captación de nuevos usuarios de la entidad.</p> <p>- Se implementó el canal de chat a través de la aplicación de WhatsApp, por medio del cual se resuelven las inquietudes y consultas de los usuarios de la entidad.</p> <p>-Se realizaron varias campañas institucionales a través de las redes sociales de la entidad, logrando llegar a 3200 visualizaciones, lo cual causa un impacto positivo, fortaleciendo la gestión comercial.</p>



Adequar una (1) sede operativa del Instituto de Tránsito del Atlántico.	Sede Operativa Adecuada	Sede operativa de Baranoa: realizar diseño de las adecuaciones e iniciar las actividades de obra en la oficina de tránsito de Baranoa y CIA vial de Baranoa	95%	Se realizaron los diseños y se ejecutó la obra de adecuación y mantenimiento de la oficina de transito de Baranoa y CIA vial de Baranoa. Además se realizaron adecuaciones locativas de la sede administrativa de Barranquilla.	Se realizaron los diseños y se ejecutó la obra de adecuación en la sede Baranoa y adecuaciones locativas en la sede de Barranquilla. Se realizó una adición y prorroga al contrato SAMC 002-2024 "Adecuaciones locativas y mantenimiento de las distintas sedes del Instituto de Transito del Atlántico". Por un valor de \$75.596.790,96 con Registro Presupuestal 2024.TRA.01.000951 de fecha 03/10/2024.																																		
Actualizar el sistema de trámites virtuales del Instituto de Tránsito del Atlántico.	Sistema de trámites virtuales actualizado	Actualizar la plataforma tecnológica con los desarrollos necesarios para la parametrización de los trámites virtuales, y renovación de la plataforma de pagos en consulta y pago en línea, adquisiciones de servicios seguridad digital y gestión pqrs	80%	Estimación y desarrollo del trámite en línea para realizar Desembargos automáticos, comparendos e impuestos.	Actualizar la plataforma tecnológica con los desarrollos necesarios para la parametrización de los trámites virtuales, y renovación de la plataforma de pagos en consulta y pago en línea, adquisiciones de servicios seguridad digital y gestión de PQRSD.																																		
Digitalizar 2000 expedientes del parque automotor del Instituto de Tránsito del Atlántico.	Expedientes del parque automotor digitalizados	1. Herramienta tecnológica de visualización de expedientes de vehículos. 2. Apoyar la gestión documental de la entidad realizando actividades de archivo, organización y digitalización de documentos con el fin de establecer la prestación del servicio a los usuarios.	100%	Digitalización y visualización de Expedientes de vehículos.	Se han digitalizado 4.800 expedientes del parque automotor del Instituto de Transito del Atlántico.																																		
Implementar una (1) estrategia móvil de oferta de servicios implementadas	Estrategia móvil de oferta de servicios implementadas	Visita a los municipios con la oferta de servicios del tránsito, junto con otras entidades, como simit, escuelas, agencia nacional de seguridad vial con consultas en Runt, liquidaciones, pagos, consultas de comparendos, derechos de tránsito, inscripciones en Runt, acuerdos de pago.	70%	Se desarrolló una campaña móvil, denominada "Tránsito en ruta", cuyo objetivo es el fortalecimiento del conocimiento en seguridad vial, facilitando igual manera el acceso a los servicios de la entidad. Se visitaron los 16 municipios de nuestra jurisdicción en los meses de mayo y junio, en compañía de SIMIT y el apoyo de las alcaldías municipales, ofreciendo a los ciudadanos la oportunidad de realizar diversos trámites y consultas de tránsito de manera rápida y eficiente; junto a esto, nuestra oficina comercial estará disponible para brindar asistencia y resolver cualquier inquietud relacionada con sus trámites en el Instituto de Tránsito del Atlántico.	<p>Se implementó una (1) estrategia móvil de servicios denominada "Tránsito en ruta", en la que se visitaron 16 municipios de nuestra jurisdicción, con la oferta de servicios de tránsito, junto con otras entidades, como simit, escuelas, agencia nacional de seguridad vial con consultas en Runt, liquidaciones, pagos, consultas de comparendos, derechos de tránsito, inscripciones en Runt, acuerdos de pago.</p> <table> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Santo tomas</td> <td>14 y 15 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Polonuevo</td> <td>16 y 17 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Palmar de Varela</td> <td>20 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Ponedera</td> <td>21 y 22 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Candelaria</td> <td>23 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Campo De La Cruz</td> <td>24 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Suan</td> <td>27 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Santa Lucia</td> <td>28 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Luruaco</td> <td>4 , 5 y 6 de junio</td> </tr> <tr> <td>Piojó</td> <td>7 de junio</td> </tr> <tr> <td>Tubara</td> <td>11 y 12 de junio</td> </tr> <tr> <td>Juan de Acosta</td> <td>13 y 14 de junio</td> </tr> <tr> <td>Baranoa</td> <td>17 y 18 de junio</td> </tr> <tr> <td>Usiacurí</td> <td>19 y 20 de junio</td> </tr> <tr> <td>Manatí</td> <td>21 de junio</td> </tr> <tr> <td>Repelón</td> <td>25 y 26 de junio</td> </tr> </tbody> </table>	MUNICIPIO	FECHA	Santo tomas	14 y 15 de mayo	Polonuevo	16 y 17 de mayo	Palmar de Varela	20 de mayo	Ponedera	21 y 22 de mayo	Candelaria	23 de mayo	Campo De La Cruz	24 de mayo	Suan	27 de mayo	Santa Lucia	28 de mayo	Luruaco	4 , 5 y 6 de junio	Piojó	7 de junio	Tubara	11 y 12 de junio	Juan de Acosta	13 y 14 de junio	Baranoa	17 y 18 de junio	Usiacurí	19 y 20 de junio	Manatí	21 de junio	Repelón	25 y 26 de junio
MUNICIPIO	FECHA																																						
Santo tomas	14 y 15 de mayo																																						
Polonuevo	16 y 17 de mayo																																						
Palmar de Varela	20 de mayo																																						
Ponedera	21 y 22 de mayo																																						
Candelaria	23 de mayo																																						
Campo De La Cruz	24 de mayo																																						
Suan	27 de mayo																																						
Santa Lucia	28 de mayo																																						
Luruaco	4 , 5 y 6 de junio																																						
Piojó	7 de junio																																						
Tubara	11 y 12 de junio																																						
Juan de Acosta	13 y 14 de junio																																						
Baranoa	17 y 18 de junio																																						
Usiacurí	19 y 20 de junio																																						
Manatí	21 de junio																																						
Repelón	25 y 26 de junio																																						



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

La Subdirección de Seguridad vial además de la parte operativa de la entidad, tiene a su cargo la oficina de gestión de trámites, al área de Reeducación al conductor, por lo tanto en este informe se presenta la gestión del proceso de Reeducación al conductor, ya que no tiene un seguimiento a la gestión de manera independiente, así como lo tiene el proceso de gestión de trámites.

Proceso de Reeducación al Conductor:

Este proceso ha estado sin funcionalidad, ya que la entidad se estaba trabajando en la reorganización y actualización del mismo. Hasta el mes de Noviembre se obtuvo la certificación de la CIA Vial como organismo de tránsito. Se espera que para la próxima vigencia se muestren los resultados de esta gestión.

Indicadores de Gestión: Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, y se realizó el ultimo monitoreo con corte con corte al 20 de noviembre proyectado al 31 de diciembre de 2024, el siguiente fue el resultado de la medición de los mismos:

Nº	Descripción y Meta del Indicador	Medición del Desempeño del Indicador
7	Cargue de la accidentalidad atendida en la jurisdicción de la Tránsito del Atlántico. Meta: 100%, cargue total de la cantidad de accidentes ocurridos en la jurisdicción del tránsito del atlántico	Se pudo observar, que, para el mes de enero de los 11 accidentes reportados dentro de la jurisdicción del Instituto, solo 1 fue atendido por los agentes de Tránsito del ITA. En febrero se cubrieron los 5 accidentes reportados. En el mes de marzo se cubrieron 7 de los 9 accidentes reportados, en abril 2 accidentes atendidos de los 6 reportados, en mayo 4 accidentes atendidos de los 6 reportados y en junio, se atendieron 2 por parte de los agentes de los 3 accidentes reportados dentro de la jurisdicción. En resumen, se dejaron de atender 21 accidentes de los 46 que fueron reportados en el primer semestre del año en curso, que, de manera general, representa un 45.6% de accidentes atendido por parte de los agentes de tránsito. Para el segundo semestre se dejaron de atender 6 casos de siniestro viales en la jurisdicción del Instituto de Transito del Atlántico, es decir, de los 10 reportes generados en el mes de julio, se asistieron 8, en agosto se asistieron 6 de 7, en septiembre 8 de 9, octubre 10 de 11, noviembre se cubrieron los 7 casos reportados, y en Diciembre a corte del 20 de noviembre se atendieron 3 de los 4 siniestros reportado por los agentes de tránsito. Requiere plan de mejora: NO.
8	Cumplimiento del cargue de la información de cursos realizados	Los cursos se encuentran deshabilitados, por lo cual, no se registran datos de su operación. No se reportó la información necesaria para la evaluación y seguimiento de la métrica. Requiere plan de mejora: NO.
9	Satisfacción de los cursos a infractores	Los cursos se encuentran deshabilitados, por lo cual, no se registran datos de su operación. No se reportó la información necesaria para la evaluación y seguimiento de la métrica. Requiere plan de mejora: NO.
10	Evaluación al ciudadano infractor	Los cursos se encuentran deshabilitados, por lo cual, no se registran datos de su operación. No se reportó la información necesaria para la evaluación y seguimiento de la métrica. Requiere plan de mejora: NO.

Gestión del Riesgo:

Riesgo Número 10: Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía al igual que posibles investigaciones por entes de control debido a demoras en el cague de la información de los cursos realizados en la CIA del tránsito del Atlántico.

Riesgo Número 11: Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía, debido a la Prestación del servicio de cursos sobre normas de tránsito sin el cumplimiento de los requisitos legales y lineamientos internos y externos.

Riesgo Número 3C: Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la no realización del curso de reeducación al ciudadano a infractores de normas de tránsito.

Subdirección de Seguridad Vial:

Indicadores plan indicativo:

El plan de acción de la Subdirección de seguridad vial esta ligado al plan de desarrollo de la gobernación del atlántico y como tal tiene definido indicadores, tal como lo exige la plantilla del plan indicativo suministrada por la Gobernación del atlántico, los cuales se muestran a continuación y de acuerdo al detalle de las actividades ejecutadas en el presente informe, estos presentan un resultado positivo, revelando la gestión del proceso:

1. Campaña para promover el uso de la bicicleta realizada.
2. Operativos de regulación y control con promotores viales en los puntos críticos dentro de municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico.
3. Estrategia de educación vial para niños, niñas y adolescentes implementadas: Se realizaron actividades lúdicas pedagógicas con niños, niñas y adolescentes
4. Estrategia de prevención y seguridad vial dirigida a motociclistas, ciclistas y conductores implementada.
5. Operativos de control vial con agentes de tránsito en los municipios de jurisdicción del Instituto de Transito del Atlántico realizados.
6. Kilómetros de vías secundarias demarcadas.
7. Señales verticales instaladas en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico
8. Cámaras de control de velocidad instaladas mantenidas
9. Estrategia de gestión comercial y redes sociales implementada.
10. Sede Operativa Adecuada.
11. Sistema de trámites virtuales actualizado.
12. Expedientes del parque automotor digitalizados.
13. Estrategia móvil de oferta de servicios implementada.

Indicadores Internos del ITA : Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, y se realizó el ultimo monitoreo con corte con corte al 20 de noviembre proyectado al 31 de diciembre de 2024, el siguiente fue el resultado de la medición de los mismos:

Nº	Descripción y Meta del Indicador	Medición del Desempeño del Indicador
17	Reducción de muertes por siniestros de tránsito en la jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico. Meta Vigencia : Reducir muertes por siniestros de tránsito en la jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico en >1%	Para el primer semestre de 2024, se observa que se presentó un aumento de víctimas fatales para los meses de febrero y marzo, en un 200% y 100% respectivamente, es decir, este indicador compara la vigencia anterior con la actual, y se reportaron para esos meses 2 víctimas fatales en el mes de febrero y 1 en marzo para el 2023 y se reportaron 4 y 3 víctimas fatales para el 2024. En los meses de enero y mayo, no reportaron víctimas fatales en accidentes de tránsito para el año 2024, en comparación al 2023 que fueron registradas 2 en cada mes. Para el segundo semestre de la vigencia 2024, Las víctimas fatales presentaron una disminución del 39% en promedio a comparación del año 2023. Requiere plan de mejora: NO.
18	Cumplimiento plan operativo. Meta Vigencia: Ejecución del 100% del plan	Para el cumplimiento de las actividades realizadas en función a los operativos de educación y seguridad vial, se programaron 336 operativos y se ejecutaron 179 de ellos, lo que de manera general indica que solo se cumplió con el 53.27% de estos. Lo anterior se pudo deber a que, durante los meses de enero y febrero no se programaron, ni se ejecutaron programas de operación para el control de seguridad vial. Y para los meses marzo a junio, se desarrollaron en un 56%, 57%, 51% y 50% respectivamente. Y para el segundo semestre se representan en un 45% en promedio de los meses de julio a noviembre. Requiere plan de mejora: NO. Lo anterior corresponde a la información del reporte del monitoreo efectuado entre la oficina de planeación y el líder del proceso a los indicadores de gestión definidos. Sin embargo en el monitoreo específico al plan de acción del proceso, la meta Número 4 del Eje programático 3: "Registrar el número de operativos realizados en los municipios de la jurisdicción", se evidencia que se realizaron 440 planes operativos de control realizados en los 16 municipios, por lo tanto se observan discrepancias entre los reportes antes mencionados.

Riesgos: El proceso de Educación y Seguridad Vial, identificó los siguientes riesgos, los cuales fueron objeto de monitoreo el primer, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

Riesgo Número 31: Posibilidad de afectación reputacional por aumento en las violaciones de las normas de tránsito y pérdida de presencia como autoridad de tránsito en la jurisdicción debido a la ejecución de actividades por fuera de la planeación de los controles operativos.

Riesgo Número 32: Posibilidad de afectación reputacional por aumento en las violaciones de las normas de tránsito y pérdida de presencia como autoridad de tránsito en la jurisdicción debido a la no realización de actividades de educación vial por falta de planificación o no ejecución de las actividades programadas

Riesgo Número 33: Posibilidad de afectación reputacional por la falta credibilidad y confianza en la ciudadanía debido la falta de señalización por deterioro, daño, vandalismo o hurto.

Riesgo Número 34: Posibilidad de afectación reputacional por acceso no autorizado a los datos personales de los beneficiarios de las actividades de educación vial ejecutadas por la entidad que ocasione pérdida de confidencialidad de la información debido a ausencia de mecanismos para salvaguardar la información de uso restringido.

Riesgo Número 35: Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones fiscales por entes de control debido a servicios o productos pagados y no recibidos.

Evaluación de la gestión del riesgo: Como resultado de los dos monitoreos efectuados a la gestión del riesgo entre el líder del proceso y la oficina de planeación no se observó materialización de los riesgos del proceso de seguridad vial. La oficina de control interno durante esta vigencia no planeó trabajo de auditoría para este proceso, sin embargo hay acciones pendientes de planes de mejora de vigencias anteriores.

Resultado de la evaluación a la gestión: En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2024, correspondientes al proceso: Educación y Seguridad Vial fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.

Este informe se basó en los informes de gestión de cada área con corte noviembre de 2024 y en los seguimientos a los planes de gestión realizados por la Oficina de Planeación. Se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Noventa punto veintitrés por ciento (90.23%). Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve punto (9.0).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico.

Indicador Número 18: Cumplimiento plan operativo.

Según el reporte del monitoreo a la gestión del riesgo suministrado por la oficina de planeación, se programaron 336 operativos y se ejecutaron 179 de ellos, lo que de manera general indica que solo se cumplió con el 53.27% de estos. Para enero y febrero no se programaron, ni se ejecutaron programas de operación para el control de seguridad vial. Para los meses marzo a junio, se desarrollaron en un 56%, 57%, 51% y 50% respectivamente, y para el segundo semestre se representan en un 45% en promedio de los meses de julio a noviembre.

Sin embargo en el monitoreo específico al plan de acción del proceso, la meta Número 4 del Eje programático 3: "Registrar el número de operativos realizados en los municipios de la jurisdicción", se evidencia que se realizaron 440 planes operativos de control realizados en los 16 municipios, por lo tanto se observan discrepancias entre los reportes antes mencionados.

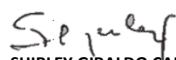
Recomendaciones indicadores :

- ✓ Incluir en el reporte periódico de los indicadores realizado por la oficina de planeación, los Indicadores del plan indicativo.
- ✓ Realizar el monitoreo al plan de acción de manera simultánea con los indicadores del proceso.

Incluir en el monitoreo a los planes de acción la gestión del CIA como proceso o subproceso independiente.

Incluir en el seguimiento a la gestión de la subdirección de Seguridad Vial, las actividades relacionadas con el comité de parqueaderos.

8. Firmas



SHIRLEY GIRALDO CADAVID

Profesional Universitario Oficina de Control Interno



VENERIS MOLINA MOLINA

Jefe de la Oficina de Control Interno